

PROCESO DE LOTERÍA (2020-2021)

Por ley, la admisión en nuestra escuela está abierta a todos los estudiantes que deseen asistir. En el caso de que haya más estudiantes que deseen asistir a la escuela y menos asientos disponibles, la admisión se determinará a través de una lotería pública al azar, prioridad se dará a los estudiantes en la siguiente orden:

Estudiantes que viven dentro de los límites de LAUSD:

- Hermanos de estudiantes matriculados actualmente*
- Alumnos que residen en el noreste del Valle de San Fernando
- Hijos de empleados actuales y padres fundadores**, sin exceder el 10% de la población de la escuela

Estudiantes que viven fuera de los límites de LAUSD:

- Hermanos de estudiantes matriculados actualmente*
- Hijos de empleados actuales y padres fundadores**, sin exceder el 10% de la población de la escuela

Verificación de las preferencias indicadas en el formulario de lotería

El personal de la escuela y/o SchoolMint verificará su prioridad antes de finalizar la inscripción de su hijo. Si se le ofreció a su hijo la inscripción a través de un área prioritaria y nuestra escuela determina que su hijo no califica para esa prioridad, su hijo será colocado al final de la lista de espera. Su hijo aún puede ser admitido por media de la lista de espera, ya que calificar para una prioridad no es una condición para la admisión.

Inscripción continua hasta el 12° grado

Una vez que el estudiante está inscrito, permanece inscrito hasta el 12° grado a menos que un padre/tutor legal deje su asiento. Los padres de estudiantes inscritos no tienen que completar un formulario de solicitud de inscripción cada año.

Disponibilidad de solicitud de lotería y sorteo de lotería

Nuestra aplicación en línea está disponible a partir del lunes 2 de diciembre de 2019. La ventana para la lotería se cerrará el 21 de febrero de 2020 y el sorteo de lotería se llevará a cabo el 27 de febrero de 2020. Las notificaciones de ofertas se enviarán después de la lotería y los padres dispondrán de 3 días hábiles para aceptar la oferta a través de SchoolMint. Las solicitudes aún se pueden presentar después del 21 de febrero. Sin embargo, esas solicitudes no serán incluidas en la lotería y los estudiantes serán admitidos (o se agregaran a la lista de espera, según la disponibilidad de asientos) por orden de la fecha recibida.



PROCESO DE LOTERÍA (2020-2021)

Cómo funciona la lista de espera

Todas las familias de estudiantes a las que no se les ofrece admisión para el próximo año escolar en una escuela de PUC permanecerán en la lista de espera hasta que (1) se eliminen al final del año académico para el cual fueron sorteadas o (2) el padre cancela la solicitud del estudiante antes de ese momento.

Cuando un estudiante se inscribe en una escuela de PUC (una vez que se ha enviado un paquete de inscripción), el nombre de ese estudiante se eliminará de la lista de espera de cualquier otra escuela de PUC en la que figure. Todos los estudiantes pueden solicitar asistir a otras escuelas de PUC durante el período de solicitud anual que precede a la lotería.

Ofertas de la lista de espera

Si un espacio se encuentra disponible, las familias serán contactadas en el orden de la lista de espera.

- Si esta oferta se extiende antes del comienzo de la escuela, las familias tendrán 3 días hábiles para responder si la oferta está siendo aceptada o rechazada.
- Si esta oferta se extiende una vez que haya comenzado la escuela, las familias tendrán 2 días hábiles para responder si la oferta está siendo aceptada o rechazada.

*El estudiante hermano actualmente matriculado también debe estar inscrito en el año escolar 2020-2021.

**Un "padre fundador" es una persona que ha participado en actividades que han apoyado la apertura de la escuela. Esto se define como un voluntariado de al menos 20 horas durante el proceso de desarrollo de la carta orgánica, que no debe exceder un período de 18 meses. Además, un padre fundador puede ser un padre que tiene un hijo que ingresará a la escuela en el año de fundación, en años posteriores, o se convierte en padre de un niño en edad escolar. Tendrán prioridad para matricularse en la escuela un año posterior después de que la escuela se haya abierto.

PUC Lakeview Charter High School no cobra por matriculación y no discrimina a ningún alumno por su origen étnico, origen nacional, sexo, religión o discapacidad.